



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

10 de diciembre de 2018

Núm. 150-8

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000016 **Proposición de Ley Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.**

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de una corrección de errores en las siguientes publicaciones relativas a la Proposición de Ley Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad, en los siguientes términos:

— En la **Proposición de Ley**, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 150-1, de 8 de septiembre de 2017, pág. 3, en el artículo único, apartado Dos, donde dice: «Se añade una disposición adicional séptima con la siguiente redacción:», debe decir: «Se añade una disposición adicional octava con la siguiente redacción:».

— En el **Dictamen de la Comisión**, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 150-6, de 18 de octubre de 2018, pág. 3, en el artículo único, apartado Tres (antes Dos), donde dice: «Se añade una disposición adicional séptima con la siguiente redacción:», debe decir: «Se añade una disposición adicional octava con la siguiente redacción:».

— En la **Aprobación por el Pleno del Congreso**, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 150-7, de 25 de octubre de 2018, pág. 3, en el artículo único, apartado Tres, donde dice: «Se añade una disposición adicional séptima con la siguiente redacción:», debe decir: «Se añade una disposición adicional octava con la siguiente redacción:».

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-12-B-150-8